



Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 03	Página 1 de 2
---------------------------	-------------	---------------

RESOLUCIÓN No. 0305**(Tunja, 26 de Enero de 2007)**

Por la cual se da apertura a la Licitación Privada No. 002 de 2007, cuyo objeto es “El suministro de alimentación y servicio de cafetería para los estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Facultad Seccional Sogamoso”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 037 de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 037 de 30 de julio de 2001, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, requiere contratar “El suministro de alimentación y el servicio de cafetería para los estudiantes de la Facultad Seccional Sogamoso”

Que existe el certificado de disponibilidad presupuestal N° 136 de 2007, por valor de MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.624.200.000.00), con cargo al rubro: Gastos de Funcionamiento, concepto Capacitación y Bienestar Social, de la vigencia del 2007.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, para el cual se ha estimado un presupuesto de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$229.500.000.00) por lo que la Junta de Licitaciones y Contratos, recomienda al señor Rector realizar el proceso licitatorio.

Que los artículos 27 y 28 y 29 del Acuerdo 037 del 2001, prevén el procedimiento mediante el cual Universidad adelanta el proceso de Licitación Privada con miras a la obtención de los bienes que requiera, otorgando la facultad de invitar a todas las personas que estén interesadas en participar para que, en igualdad de oportunidades, presenten sus ofertas y se seleccione entre ellas la más favorable.

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 03	Página 2 de 2
---------------------------	-------------	---------------

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Ordenar la apertura de la Licitación Privada No. 002 de 2007, cuyo objeto es "El Suministro de alimentación y el servicio de cafetería para los estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Facultad Seccional Sogamoso".

ARTÍCULO 2º La apertura de la mencionada Licitación Privada No. 001 del 2007 se hará el día 26 de Enero de 2007, a las 8:00 a.m. en la Dirección Administrativa y el cierre de la misma se hará el día 01 de febrero de 2007 a las 10:00 a.m., en el mismo sitio, ubicado en el Edificio Administrativo (EDA), tercer piso de la UPTC sede central Tunja.

ARTÍCULO 3º. Para participar los interesados podrán adquirir los pliegos de condiciones, los cuales serán vendidos en la Dirección Administrativa de la UPTC, desde el día 26 de enero de 2007 a las 10:00 a.m., hasta el día 01 de febrero de 2007 a las 9:00 a.m., previa cancelación de la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (\$229.000.00) mda/cte, código de recaudo No.1306 del Banco Santander.


ARTÍCULO 4º. De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

ARTÍCULO 5º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de Enero de 2007


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

PROYECTO/LinaB 
Reviso/ Melissa .A- WICP ./ O Jurídica